Caso de Uso: Registrar Noticia	Nro: UC01	Versión: 1.0		
Actor principal: Contenidista	Actor secundario: Otro Contenidista			
<b>Objetivo:</b> Permitir a los contenidistas registrar noticias en el sistema y				
gestionar su publicación.				
<b>Pre-condición:</b> El usuario debe haber iniciado sesión en el sistema.				

## Flujo Básico

- 1. El contenidista inicia sesión en el sistema.
- 2. El contenidista registra una noticia indicando título, subtítulo, tipo y contenido.
- 3. El sistema muestra el resumen de la noticia registrada.
- 4. El contenidista busca noticias por título y puede modificar o publicar alguna de las noticias filtradas.
- 5. Si se modifica una noticia, se envía un correo electrónico al contenidista que la registró.
- 6. Es posible agregar comentarios a la noticia desde la pantalla de modificación.
- 7. El contenidista puede publicar o despublicar noticias (realizando una búsqueda por título previamente).
- 8. Si se despublica una noticia, se debe registrar el motivo de la despublicación.
- 9. Si se publica una noticia, se permite descargar el contenido de la misma en formato PDF.
- 10. Desde el menú principal, cada contenido puede listar noticias pendientes de publicación o bien listar las noticias ya publicadas.
- 11. Para las noticias publicadas, se permite visualizar el contenido de la noticia en una pantalla extra.
- 12. Cuando se accede al listado de noticias pendientes de publicación, opcionalmente, se puede publicar la noticia.

## Flujos Alternativos

- Si el tipo de noticia requerida no existe, se debe registrar indicando identificador, descripción y fecha de creación.
- Las noticias pueden estar en diversos estados: "Borrador", "Para verificar", "Aprobada", "Publicada" o "Pendiente de publicación".
- Si la noticia está en estado "Para verificar", otro usuario contenidista la revisa para corroborar que el contenido sea correcto. Si es correcto, se avanza al estado "Aprobada", en caso contrario se vuelve al estado "Borrador".
- Todas las noticias aprobadas son sometidas a una nueva revisión que determinará si se debe publicar, asignando el estado "Publicada", o bien, quedará en estado "Pendiente de publicación", para la cual se permitirá publicar, en caso de necesitarlo, quedando como "Publicada".

## **Observaciones**

Es importante la validación de todos los campos solicitados antes de hacer efectivo el registro. El sistema debe enviar un correo electrónico al contenidista que registró la noticia cuando se modifica. Cada noticia debe indicar de qué tipo es: Económica, Deportiva, Cultural, Científica, entre otros.